



El deporte
es de todos

Mindeporte

Bogotá D.C., Febrero 26 2021

Doctor:

JAIME ARTURO GUERRA RODRIGUEZ

Secretario General

Ministerio del Deporte

Respetado Doctor,

Mediante el presente el suscrito Aldrix Steve James Ávila identificado con cedula de ciudadanía N° 18.010.009 de San Andrés, me permito presentar propuesta de prestación de servicios:

Objeto contractual	Prestar servicios de apoyo a la gestión realizando el acompañamiento, análisis y apoyo para el desarrollo de las actividades a cargo de la entidad
Valor del contrato	\$ 29.000.000
Valor honorario mensual	\$ 2.900.000

Descripción de la Propuesta

Obligación contractual	Propuesta de ejecución
1. Apoyar técnica y administrativamente los programas gestionados por la Dirección de Fomento y Desarrollo en los territorios.	Apoyar la planeación, organización, dirección y control para establecer mecanismos que permitan el fomento, la masificación, el desarrollo y la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
2. Apoyar técnica, pedagógica y operativamente la realización de eventos (presenciales o virtuales) en los que intervenga el Mindeporte, cuando le sea requerido y que tengan relación con el objeto del contrato.	Estimular la práctica deportiva entre la población, como hábito saludable, mejora de la calidad de vida, la comprensión y la comunicación social.
3. Elaborar, revisar y presentar los informes que le sean requeridos, relacionados con los programas gestionados por la Dirección de Fomento y Desarrollo en los territorios.	Formular y ejecutar oportunamente los informes solicitados, para realizar los programas gestionados por la Dirección de Fomento y Desarrollo en la Isla de San Andrés.
4. Asistir a las reuniones programadas por la Dirección de Fomento y Desarrollo.	Asistir puntualmente a todas las reuniones programadas por la Dirección de Fomento y Desarrollo.



El deporte
es de todos

Mindeporte

5. Las demás actividades que le sean requeridas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.

Realizar y acatar todas las actividades que sean requeridas por el supervisor del contrato, que tengan relación con el objeto contractual.

Atentamente,

Aldrix James
ALDRIX STEVE JAMES AVILA
C.C. No. 18.010.009 de San Andrés



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 12:10:48 AM horas del 18/02/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **18010009**

Apellidos y Nombres: **JAMES AVILA ALDRIX STEVE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa lunes a
viernes 7 00 am a 1 00 pm y 2 00
pm a 5 00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país. 018000 910 112
E-mail
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

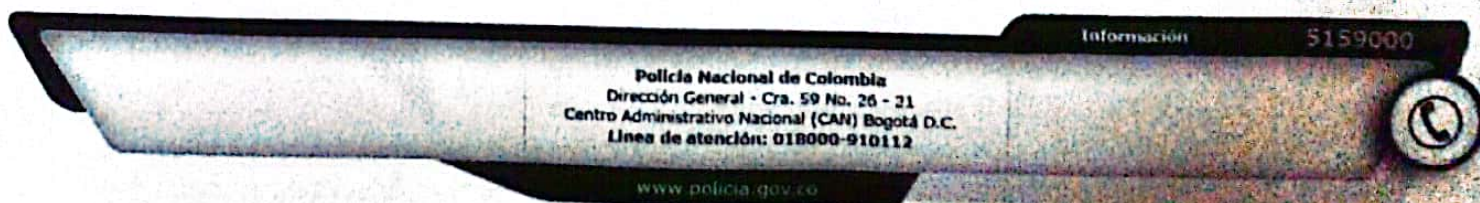
Que a la fecha, 16/02/2021 09:50:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **18010009** y Nombre **ALDRIX STEVE JAMES AVILA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **20063873** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 161240853



WEB

00:14:54

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de febrero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALDRIX STEVE JAMES AVILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18010009:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de febrero de 2021, a las 21:57:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	18010009
Código de Verificación	18010009210216215737

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

CERTIFICACIÓN DE LISTA RESTRICTIVA LAVADO DE ACTIVOS

Yo, **ALDRIX STEVE JAMES AVILA**, identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 18.010.009, certifico bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro relacionado en ninguna lista restrictiva de lavado de activos de ningún país, como las denominadas Listas OFAC, Lista Clinton o en listas nacionales o internacionales de organismos policiales, judiciales o de inteligencia por posibles vínculos con organizaciones delictivas.

Dada en la ciudad de Bogotá a los diecisiete días del mes de febrero de 2021.

Cordialmente,

ALDRIX JAMES.

ALDRIX STEVE JAMES AVILA

C.C. 18.010.009



O F A C

Office of Foreign Assets Control

Búsqueda de lista de sanciones

Lista de ciudadanos especialmente designados, personas bloqueadas ("Lista SDN") y todas las demás listas de sanciones administradas por la OFAC, incluida la Lista de evasiones de sanciones extranjeras, la Lista de la Ley de sanciones de Irán que no son SDN, la Lista de identificación de sanciones sectoriales, la Lista de instituciones financieras extranjeras Sujeto a Sanciones de Cuenta Corresponsal o Cuenta Pagadera y la Lista del Consejo Legislativo Palestino no SDN. Dado el número de listas que ahora residen en la herramienta de búsqueda de listas de sanciones, se recomienda encarecidamente que los usuarios presten mucha atención a los códigos de programa asociados con cada registro devuelto. Estos códigos de programa indican cómo se debe tratar un verdadero adierto en un valor devuelto. La herramienta de búsqueda de listas de sanciones utiliza una coincidencia aproximada de cadenas para identificar posibles coincidencias entre las cadenas de palabras o caracteres ingresadas en la búsqueda de listas de sanciones, y cualquier nombre o componente de nombre tal como aparece en la lista SDN y/o las otras listas de sanciones. La búsqueda de lista de sanciones tiene una barra deslizable que se puede usar para establecer un umbral (es decir, una calificación de confianza) para la proximidad de cualquier coincidencia potencial devuelta como resultado de la búsqueda de un usuario. La búsqueda de listas de sanciones detectará ciertos errores ortográficos u otro texto ingresado incorrectamente y devolverá coincidencias cercanas o próximas, según la calificación de confianza establecida por el usuario a través de la barra deslizable. OFAC no ofrece recomendaciones con respecto a la idoneidad de ninguna calificación de confianza específica. La búsqueda de listas de sanciones es una herramienta que se ofrece para ayudar a los usuarios a utilizar la lista SDN y/o las otras listas de sanciones. El uso de la búsqueda de listas de sanciones no sustituye a la debida diligencia. El uso de la Búsqueda de listas de sanciones no limita ninguna responsabilidad penal o civil por cualquier acto realizado como resultado de dicho uso o en dependencia de él.

[Descargar la lista SDN](#)

Búsqueda de listas de sanciones: reglas de uso

Visita el sitio web de la QFAC

[Descargar la lista consolidada de no SDN](#)

Clave de código de programa

Buscar

Escribe:	Todos	Dirección:	barrio rock hole
Nombre:	aldrix steve james avila	Ciudad:	san andres islas
IDENTIFICACIÓN #:	18010009	Provincia del estado:*	san andres
Programa:	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> Todos 561-Relacionado BALCANES BIELORRUSIA </div>	País:	Todos
Puntuación mínima de nombre:	<input type="text"/> <input type="button" value="100"/>	Lista:	Todos

Resultados de búsqueda: 0 encontrados

Nombre	Dirección	Escribe	Programa (s)	Lista	Puntaje ▼
<i>Su búsqueda no ha arrojado ningún resultado.</i>					

* Los estados de EE. UU. Se abrevian en las listas SDN y Non-SDN. Para buscar un estado específico de EE. UU., Utilice la abreviatura de dos letras del Servicio Postal de EE. UU.

Lista SDN actualizada por última vez el: 2/10/2021 10:05:37 AM
Lista no SDN actualizada por última vez el: 14/12/2020 12:44:01 p.m.

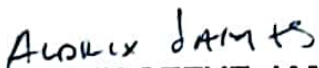
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **ALDRIX STEVE JAMES AVILA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.010.009 de San Andrés Islas, certifico que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas, establecidas en los artículos 26 numeral 7 y 52 de la Ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1, de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año 2021

Cordialmente,


ALDRIX STEVE JAMES AVILA
C.C. No. 18.010.009 de San Andrés Islas

Bogotá, D.C., febrero 17 de 2021.

Señores

MINISTERIO DEL DEPORTE

Ciudad

Asunto: Autorización para consultar en línea el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad en el desarrollo del proceso de selección contractual.

De manera atenta, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1918 de 2018 *"Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"*, especialmente los artículos 3º y 4º, y el Decreto 753 de 2019 *"Por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con énfasis en los artículos 1º y 2º, autorizo al Ministerio del Deporte para ser consultado en las bases de datos del registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad en el desarrollo del proceso de selección contractual.

De igual manera, en virtud del inciso segundo del artículo 4º de la Ley 1918 de 2018, autorizo al Ministerio del Deporte para que realice dicha verificación cada cuatro (4) meses, después del inicio de la relación contractual, con el fin de realizar su actualización.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

ALDRIX JAMES

ALDRIX STEVE JAMES AVILA

C.C. No. 18.010.009 de San Andrés Islas

El servicio público
es de todosFunción
Pública

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO JAMES		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) AVILA		NOMBRES ALDRIX STEVE	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. PAS No. 18010009				SEXO F M	NACIONALIDAD COL. EXTRANJERO
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE NÚMERO 18010009 D.M. COTE					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 27 MES 09 AÑO 1981 PAÍS Colombia DEPTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina MUNICIPIO SAN ANDRÉS				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA rock hole frente Iglesia el carne PISO 1 ROCK HOLE URBAN, CESAR GAVIRIA PAÍS Colombia DEPTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina MUNICIPIO SAN ANDRÉS TELÉFONO 3156164703 EMAIL ajames9@misena.edu.co	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no válida.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: DIBUJO TECNICO	
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12	AÑO 1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TL	6	X		TECNOLOGIA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	12	2011	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Español			X			X			X

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no válida.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD liga departamental de futbol de san andres	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD aldrixjames27@hotmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 12 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 02 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DE ARQUEROS SELECCION INFANTIL	DEPENDENCIA LIGA DE FUTBOL	DIRECCIÓN av. Juan XXIII	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD liga departamental de futbol de san andres	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD liga@futsal.presidencia@gmail.com	
TELÉFONOS 3115914990	FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 02 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 03 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO entrenador de arqueros seleccion juvenil	DEPENDENCIA LIGA DE FUTBOL	DIRECCIÓN av. Juan XXIII	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD liga departamental de futbol de san andres	PÚBLICA x	PRIVADA x	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ligafutbolai.presidencia@gmail.com	
TÉLFONOS 3115914990	FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 01 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 02 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ENTRENADOR DE ARQUEROS SELECCION INFANTIL	DEPENDENCIA LIGA DE FUTBOL	DIRECCIÓN av. Juan XXIII	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SAN ANDRES ISLAS	PÚBLICA x	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TÉLFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 04 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO GOBERNACION DE SAN ANDRES ISLA MONITOR DE FUTBOL	DEPENDENCIA SECRETARIA DE DEPORTES	DIRECCIÓN AV FRANCISCO NEWBALL	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION	PÚBLICA x	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TÉLFONOS 5130801	FECHA DE INGRESO DÍA 29 MES 08 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO MONITOR DE FUTBOL MONITOR DEPORTIVO	DEPENDENCIA SECRETARIA DE DEPORTES	DIRECCIÓN AV. FRANCISCO NEWBALL	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS	PÚBLICA x	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TÉLFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO GOBERNACION DE SAN ANDRES ISLA MONITOR DE FUTBOL	DEPENDENCIA SECRETARIA DE DEPORTES	DIRECCIÓN AVENIDA FRANCISCO NEWBALL	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIAS ISLAS	PÚBLICA x	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TÉLFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 06 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 12 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO GOBERNACION DE SAN ANDRES ISLA MONITOR DE FUTBOL	DEPENDENCIA SECRETARIA DE DEPORTES	DIRECCIÓN AVENIDA FRANCISCO NEWBALL	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SENA	PÚBLICA x	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TÉLFONOS 5123066	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 03 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 06 MES 12 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO Directo 488	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Avenida Francisco NEWBALL	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SENA	PÚBLICA x	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TÉLFONOS 5123066	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO encargado del gimnasio gimnasio	DEPENDENCIA Bienestar del Aprendiz	DIRECCIÓN Avenida Newball	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	PÚBLICA x	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TÉLFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO SALVAVIDAS PRESTAR SERVICIO DE SALVAVIDAS	DEPENDENCIA PLAYAS	DIRECCIÓN barrio swan group	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	PÚBLICA x	PRIVADA	PAÍS Colombia
--	---------------------	----------------	-------------------------

5/1/2021

Hoja de vida del funcionario

DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TÉLFONOS 144		FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 05 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 08 MES 12 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO SALVAVIDAS PRESTAR SERVICIO COMO SALVAVIDAS		DEPENDENCIA DCC		DIRECCIÓN BARRIO CARTAGENA ALEGRE	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		PÚBLICA X		PRIVADA	
				PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TÉLFONOS 5123066		FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 07 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA 27 MES 12 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO APOYO DEPORTIVO APOYO ADMINISTRATIVO EN DEPOTE		DEPENDENCIA RECURSOS HUMANOS		DIRECCIÓN Av Francisco Newball	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD CAJASAJ		PÚBLICA		PRIVADA X	
				PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TÉLFONOS 5130808		FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 08 AÑO 2011		FECHA DE RETIRO DÍA 05 MES 12 AÑO 2011	
CARGO O CONTRATO MONITOR DE FUTBOL		DEPENDENCIA RECREACION Y DEPORTE		DIRECCIÓN AV. FRANCISCO NEWBALL	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD CAJASAJ		PÚBLICA		PRIVADA X	
				PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TÉLFONOS 5130808		FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 02 AÑO 2010		FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 06 AÑO 2010	
CARGO O CONTRATO MONITOR DE FUTBOL		DEPENDENCIA RECREACION Y DEPORTE		DIRECCIÓN AV. FRANCISCO NEWBALL	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		PÚBLICA X		PRIVADA	
				PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TÉLFONOS 5123066		FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 01 AÑO 2010		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2010	
CARGO O CONTRATO APOYO DEPORTIVO SERVICIOS PERSONALES EN EL AREA O DEPORTE		DEPENDENCIA BIENESTAR DE ALUMNADO		DIRECCIÓN AV. FRANCISCO NEWBALL	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD CAJASAJ		PÚBLICA		PRIVADA X	
				PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TÉLFONOS 5130808		FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 04 AÑO 2009		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2009	
CARGO O CONTRATO MONITOR DE FUTBOL		DEPENDENCIA RECREACION Y DEPORTE		DIRECCIÓN AV. FRANCISCO NEWBALL	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		PÚBLICA X		PRIVADA	
				PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TÉLFONOS 5123066		FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 03 AÑO 2009		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2009	
CARGO O CONTRATO APOYO DEPORTIVO APOYO DEPORTIVO		DEPENDENCIA BIENESTAR ALUMNADO		DIRECCIÓN AV. FRANCISCO NEWBALL	

4

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

AOLIX JAMES

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917720 PÁGINA WEB: www.datp.gov.co



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Instituto Técnico Industrial San Andrés Isla

Autorizado por Resolución Departamental Número 1403 del 5 de Agosto de 1997

Confiere a :

Aldrix Steve James Avila

T.I. 810927-52682 de San Andrés Isla

el Título de:

Bachiller Técnico En la Especialidad Dibujo

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);

según los planes y programas vigentes



Rector





Secretario



Anotado al Folio 013 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 01

Dado en San Andrés Isla a 12 de Diciembre de 1999



No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995;
de la Presidencia de la República.

No.051



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ALDRIX JAMES AVILA

Con Cédula de Ciudadanía No. 18.010.009

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TECNÓLOGO EN

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en San Andrés,
a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil once (2011)*

Firmado Digitalmente por
ELIZABETH JAY-PANG DIAZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELIZABETH JAY-PANG DIAZ

DIRECTORA REGIONAL CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

401531 - 14/07/2011

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953900319&ICC18010009C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

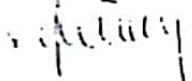
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
ALDRIX JAMES AVILA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 18010009

Cursó y aprobó la acción de Formación
ENGLISH DISCOVERIES - BÁSICO I
Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en San andres a los Trece (13) días del mes de Noviembre de Dos Mil Diez (2010)


ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ

SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRES



SGCV20102832119 13/11/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALDRIX JAMES AVILA

Con Cédula de Ciudadanía No. 18.010.009

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNICAS DE RECREACION

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
ELIZABETH JAY PANG DIAZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia
ELIZABETH JAY PANG DIAZ

SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

651836 - 2010/04/30
FECHA REGISTRO

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la Ley 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2000 y las demás normas que las complementan, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página <http://sis.senavirtual.edu.co>, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 95390046717CC18010009C. Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALDRIX JAMES AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 18.010.009

Cursó y aprobó la acción de Formación

SOPORTE VITAL BÁSICO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
ELIZABETH JAY PANG DIAZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELIZABETH JAY-PANG DIAZ
DIRECTORA REGIONAL
CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

15767329 - 25/11/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953900591697CC18010099C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALDRIX JAMES AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 18.010.009

Cursó y aprobó la acción de Formación

**FUNDAMENTACION PEDAGOGICA DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ENFOQUE PARA EL
DESARROLLO COMPETENCIAS**

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
ELIZABETH JAY PANG DIAZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELIZABETH JAY-PANG DIAZ

SUBDIRECTOR

CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

11931307 - 10/04/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953900477027CC18010009C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALDRIX STEVE JAMES AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 18010009

Cursó y aprobó la acción de Formación

EXCEL BASICO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
LORENA ALDANA PEDROZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LORENA ALDANA PEDROZO

Subdirectora

CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

57376893 - 14/12/2018

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9539001822719CC18010009C.



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALDRIX STEVE JAMES AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 18010009

Cursó y aprobó la acción de Formación

EXCEL INTERMEDIO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
LORENA ALDANA PEDROZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LORENA ALDANA PEDROZO

Subdirectora

CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

57502667 - 14/12/2018

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 001825900CC18010009C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALDRIX STEVE JAMES AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 18010009

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en San Andrés Islas. a los veintitres (23) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

LORENA ALDANA PEDROZO

Subdirectora

CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

71342291 - 23/11/2020

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9539002206421CC18010009C.



Defensa Civil Colombiana
Oficina Operativa San Andrés, Providencia & Santa Catalina Islas.

Certifican Que:

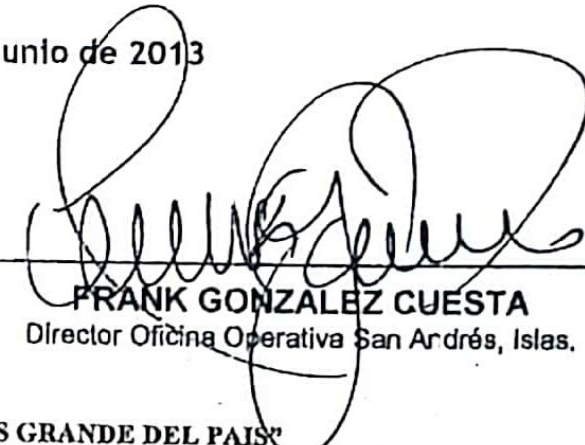
ALDRIX STEVE JAMES AVILA

D.I. 18.010.009

Cumplió satisfactoriamente con los Objetivos de:
CURSO SALVAMENTO Y SEGURIDAD ACUATICA
Intensidad horaria: 60 horas
Realizado en San Andrés, Islas, del 28 de Mayo al 11 de Junio de 2013

Dado en San Andrés, Islas, el 12 de Junio de 2013


ALBERTO EULISES PEROZO LEON
Instructor


FRANK GONZALEZ CUESTA
Director Oficina Operativa San Andrés, Islas.



PROYECTO NACIONAL DE
ALTA CAPACITACION



EXITOS

"LA INSTITUCION SOCIAL Y HUMANITARIA MAS GRANDE DEL PAIS"



Defensa Civil Colombiana
Oficina Operativa San Andrés, Providencia & Santa Catalina Islas.

Certifican Que:

LV. ALDRIX JAMES

D.I. 18.010.009

Cumplió satisfactoriamente con los Objetivos de:

CURSO DE NATACION BASICA

Intensidad horaria: 60 horas

Realizado en San Andrés, Islas, del 16 de Octubre al 22 de Octubre de 2013

Dado en San Andrés, Islas, el 01 de Noviembre de 2013


ALBERTO EULISES PEROZO LEON
Instructor


FRANK GONZALEZ CUESTA
Director Oficina Operativa San Andrés, Islas.

"LA INSTITUCION SOCIAL Y HUMANITARIA MAS GRANDE DEL PAIS"



ALTA OCEANOGRAFIA





Libertad y Orden
Defensa Civil Colombiana

Subdirección de Capacitación y Entrenamiento

Escuela de Capacitación "Carlos Lleras Restrepo"

Res. No. 04357 Diciembre 23/04 Secretaría de Educación de Cundinamarca
en cumplimiento del decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, Educación Informal

Expide la constancia de asistencia a:

JAMES AVILA ALDRIX

Identificado (a) con N° 18010009

Al:

CURSO DE RESCATE VERTICAL

Intensidad horaria: 40 HORAS

Realizado en: San Andres, Isla Fecha: 12 al 16 de Diciembre de 2015

Dado por: Escuela de Capacitación Carlos Lleras Restrepo a los: 16 días del mes: Diciembre de 2015

Coronel (r) Carlos Eduardo Matiz Ramírez
Profesional de Defensa ESCAP DCC

PD Martha Patricia Herrera
Profesional de Defensa ESCAP DCC

"La Institución social y humanitaria más grande del país"



Defensa Civil Colombiana

Escuela de Capacitación "Carlos Lleras Restrepo"

Res. No. 04357 Diciembre 23/04 Secretaría de Educación de Cundinamarca

Certifican que

James Avila Aldrix

identificado(a) con C.C. 18010009

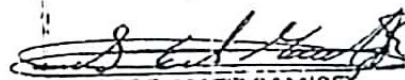
Cumplió satisfactoriamente con los objetivos de:

CL Rescate Acuático de Noviembre de 2014

Intensidad horaria: 48 horas

Realizado en: Escuela de Capacitación Carlos Lleras Restrepo


MARTHA PATRICIA HERRERA P.
Coordinadora Académica


CARLOS E. MATIZ RAMIREZ
Rector

"LA INSTITUCION SOCIAL Y HUMANITARIA MAS GRANDE DEL PAIS"



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESM 1042



*Por haber reunido los requisitos establecidos en la
Disposición No. 058 de Diciembre 2007*

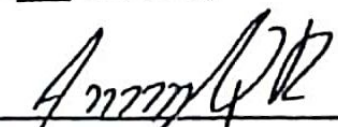
Otorga a:

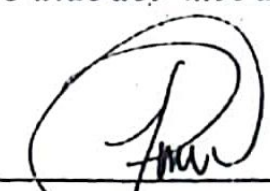
LIDER VOLUNTARIO ALDRIX JAMES

EL DISTINTIVO DE SOCORRISTA DE COMBATE

Registrado al folio No. 03
Bajo el No. 01 del L.R.

Dado en San Andres Islas. A los 30 días del mes de Octubre de
2013


S3AAE QUINONES REQUENETH ANNY
Instructora - Táctico de curso


TFASMG PAOLA ANDREA ROZO CIFUENTES
JESM 1042



INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE
COLDEPORTES
Sistema Único de Acreditación y Certificación

El Director General del Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes

CERTIFICA QUE:

ALDRIX JAMIES

PARTICIPO

**PROGRAMA DE CAPACITACION DEL SISTEMA UNICO DE ACREDITACION
Y CERTIFICACION DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE**

Preparación para la certificación del desempeño laboral de los
entrenadores deportivos al servicio del sistema nacional del deporte

Everth Bustamante García
Director General Coldeportes



CLUB ATLÉTICO NACIONAL



Certifica que el Señor:

Aldrix James

C.C: 18 010 009



Realizó el primer Seminario Taller
para Escuelas de Fútbol de la Corporación
Deportiva Atlético Nacional

**ESCUELA
DE FÚTBOL**
Club Atlético Nacional



PRESIDENTE



Junio 19/09



La Secretaría de Deportes de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

y
La Federación Colombiana de Balonmano



certifican que:

ALDRIX JAMES

Asistió al I curso de Balonmano Playa organizado en la Isla de San Andrés
del 13 al 16 de febrero de 2013 .

Dado en la ciudad de San Andres .a los 16 días del mes de Febrero de 2013

German Pacheco W.
GERMAN PACHECO HAWKIS
Secretario de Deportes

93
OSCAR LEONARDO BAPTISTA FORERO
Presidente
Federación Colombiana de Balonmano

Edwin
EDWIN REBOLLEDO CAICEDO
Director Curso
Entrenador Nacional

La Liga de Fútbol de San Andrés

Providencia y Santa Catalina



Certifica que:

Aldrix James

*Participó en el seminario de
Actualización en juzgamiento, legislación deportiva,
estatuto del jugador e iniciación en
fútbol playa y fútbol sala.*

Realizado del 09 al 12 de Noviembre del 2018

San Andrés Islas, Colombia



Lyle Newball
Presidente Liga S.A.I

Mario Bedoya
Director TMF Federación

Diego Morales
Coordinador Fútbol sala

Wilson Lamouiroux
Instructor en Juzgamiento

Renso de Jesús Modera
D.T Selección Fútbol playa



La Liga de Fútbol de
San Andrés
Providencia y Santa Catalina



Certifica que

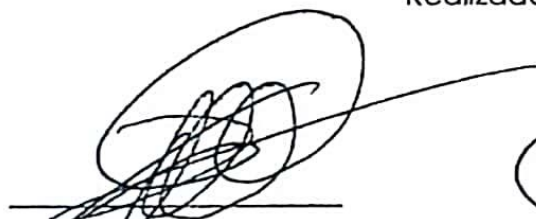
Aldrix James Avila

c.c. No. 18.010.009

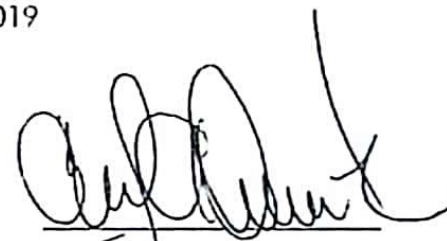


Asistió al seminario Perfil del Entrenador – Educador

Realizado del 23 de enero al 25 de enero de 2019
San Andrés Islas, Colombia.


Lyle Newball
Presidente de la Liga


Hugo Quiroga
Secretario de la Liga


Carlos Alberto Quintero
Ponente



Indeportes

Atlántico
para la Gente

CERTIFICADO

Que se otorga a:

Aldrix Steve James Ávila

Por su participación en el curso teórico - práctico de
Preparación Física del Alto Rendimiento

40 Horas



Armando Toribio Segovia Ortiz
Director Indeportes Atlántico

Barranquilla, 20 de octubre de 2020

IA23092020102000040-V





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

HACE CONSTAR QUE:

ALDRIX JAMES AVILA cc 18010009

Participó en calidad de asistente al evento académico
"FORMADOR DE FORMADORES"

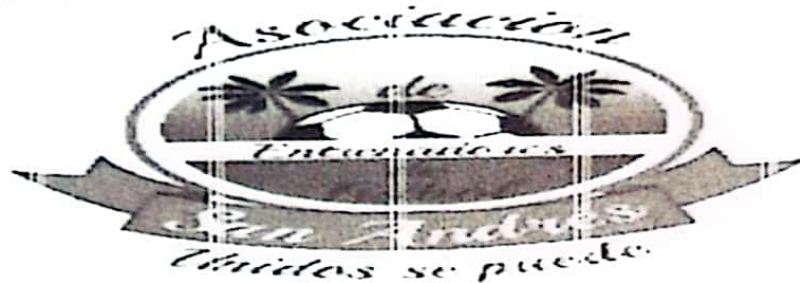
(Legislación deportiva, metodología de enseñanza adaptada a la discapacidad, marketing deportivo,
preparación física para el alto rendimiento)

Intensidad: 40 horas
San Andrés (Islas), julio 19 de 2019

LAURA SÁNCHEZ CAMPO
Coordinadora evento



JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ
Decano



CERTIFICADO DE ASISTENCIA

SE CERTIFICA
QUE
JAMES AVILA ALDRIX STEVE.CC.18.010.009.
PARTICIPO EN LA CONFERENCIA DE

NEUROLINGUISTICA

EL DIA 31 DE JULIO DE 2020
SAN ANDRES ISLAS

FIRMADO: _____

SECRETARIO. ASOCIACION

3D DIMENSIONAL COACHING

ALDRIX JAMES.

Certifica que la persona antes mencionada asistió a la capacitación de 3 horas en
Entrenamiento 3Dimensional dado en San Andrés Isla - Colombia

06 de febrero de 2020



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mark Hull'.

Mark Hull
Trainer and Director of International Development
3D Institute
www.3dinstitute.com



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto C. Medina G'.

Roberto C. Medina G
Director Nacional - Colombia
Fellowship of Christian Athletes
Official partner of 3D Institute



CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

ACADEMIA FORMATIVA DE ENTRENADORES DEPORTIVOS,
Le otorga al profesor (a)

Aldrix James Ávila.

Por su cumplimiento al DIPLOMADO EN PREPARACIÓN DE PORTEROS
PARA EL FÚTBOL FORMATIVO

Que se celebó a partir del 20 de octubre al 20 de noviembre de 2020, cumpliendo una
intensidad de 45 horas de formación educativa.

Hacemos constancia que presento los siguientes módulos:

1. Ubicación, postura y psicología del niño en el arco.
2. Edad de oro del aprendizaje de 8 a 12 años, y coordinación general.
3. Velocidad, potencia y saltabilidad.
4. Situaciones de partidos (como resolverlas).
5. Preparación física, técnica, táctica para pasar de juvenil a profesional, cierre final con el perfil psicológico del arquero.


Jhon García
Dir. General


Steven González
Coord. Gestión y
Planeación


Johann Bernal
Coord. General


Sandra Daza
Asist. Administrativa


Roberto Daniel Ottaviani
Docente Virtual





LDFCS - 04 - 2021

**LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA ISLAS**

NIT 827000348-8

CERTIFICA QUE:

El Sr. ALDRIX STEVE JAMES DE AVILA, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.010.009 expedida en San Andrés Isla, estuvo vinculado con la Liga Departamental de Fútbol en calidad de prestador de servicios profesional independiente como Preparador de Arqueros de la Selección Departamental Infantil 2020, desde el día 09 de enero del año 2020 hasta el 18 de febrero del año 2020 y de la selección departamental juvenil del 14 de febrero del año 2020 hasta el 14 de marzo del año 2020

La presente se expide en San Andrés Isla, sede Administrativa de la Liga, a los veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,



HECTOR HUGO QUIROGA
Secretario
Liga Departamental de Fútbol

PERSONERÍA JURÍDICA 158 DE 1970 Nit 827000348-8

Dirección: **AVENIDA JUAN XXIII, ESTADIO DE FUTBOL ERWIN O'NEILL**

Teléfono: **+57 311 5914990 - +57 316 44535566**

Email: **ligafutbolsai.presidencia@gmail.com - ligafutbolsai.gerencia@gmail.com**



GOBERNACION
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina,
Reserva de Biosfera Scaflower
Secretaria De Deporte y Recreacion

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACION DEL
DEPARTAMENTO**

CERTIFICA:

Que revisando los archivos de esta secretaria certifica que el Señor **ALDRIX STEVE JAMES AVILA**, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía Nro.18.010.009 expedida San Andrés, estuvo vinculado en la Secretaria de Deporte y Recreación, mediante:

Contrato No. 2103 de 2018, por espacio de cuatro (04) meses, prestando sus servicios como monitor deportivo de Fútbol bajo la Secretaria de Deporte y Recreación del Departamento, con el siguiente alcance del objeto: 1) El monitor deportivo enseñará y dinamizará actividades físicas recreativas desde la perspectiva de la educación en valores. 2) El monitor deportivo enseñará y dinamizará actividades físico – deportivas de equipo y fomentará la práctica del fútbol en la comunidad escolar, juvenil, infantil y adulta. 3) El monitor deportivo enseñará y dinamizará actividades básicas de acondicionamiento físico y específico del fútbol a los deportistas, primando de manera especial los aspectos de promoción, formativos, recreativos y cubrir parte del tiempo de ocio de manera activa, lúdica y divertida. 4) El monitor deportivo mediante la preparación técnica pedagógica buscará promover las iniciativas de mejora y control en los procesos a través de instrucción teórica y práctica. 5) Presentar un informe mensual detallado de las actividades desarrolladas basadas en soporte (Registros fotográficos, asistencias, etc). Recibiendo un sueldo básico mensual de: Dos Millones Trescientos Treinta y Un Mil Seiscientos Diecisiete Pesos (\$2.331.617) Mcte. Iniciando desde el veintinueve (29) de agosto de 2018 hasta el veintiocho (28) de diciembre de 2018.

Dado en San Andrés Isla, a petición del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2018.


ERLID RAFAEL ARROYO NEWBALL
Secretario de Deporte y Recreación.

GOBERNACION
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Serrano
Secretaria De Deporte y Recreacion

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACION DEL
DEPARTAMENTO

CERTIFICA:

Que revisando los archivos de esta secretaria certifica que el Señor ALDRIX STEVE JAMES AVILA, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía Nro.18.010.009 expedida San Andrés, estuvo vinculado en la Secretaria de Deporte y Recreación, mediante:

1. Contrato No. 968 de 2017, por espacio de siete (07) meses, prestando sus servicios como monitor deportivo de baloncesto en la Secretaria de Deporte y Recreación del Departamento con el siguiente alcance: 1) El monitor deportivo apoyará, fomentará y propiciará el desarrollo de las habilidades y destrezas físico-atléticas a los deportistas. 2) El monitor deportivo enseñará, desarrollará planes de juego y fomentará la práctica del fútbol en la comunidad escolar, juvenil, infantil y adulta. 3) El monitor deportivo realizara actividades físico-deportivas, atléticas o de acondicionamiento físico y específicas de fútbol a los deportistas, primando de manera especial los aspectos de promoción, formativos, recreativos y cubrir parte del tiempo de ocio de manera activa, lúdica y divertida. 4) Apoyar, planear, desarrollar e implementar sesiones de práctica, perfeccionará las técnicas y tácticas fundamentales durante el entrenamiento y dirigir deportistas y jugadores durante los eventos deportivos. 5) El monitor deportivo mediante la preparación técnica pedagógica buscará nuevos talentos deportivos entre los practicantes en el departamento con el fin de aumentar la participación de niños y jóvenes. 6) Presentar un informe mensual detallado de las actividades desarrolladas basadas en soporte (Registros fotográficos, asistencias, Etc.). Recibiendo un sueldo básico mensual de: Dos Millones Doscientos Un Mil Setecientos Quince Pesos (\$2.201.715) Mcte. Iniciando desde el catorce (14) de junio hasta el trece (13) de diciembre de 2017.
2. Contrato No.1206 de 2018, por espacio de cinco (05) meses, prestando sus servicios como monitor deportivo de Futbol bajo la Secretaria de Deporte y Recreación del Departamento, con el siguiente alcance del objeto: 1) El monitor deportivo enseñará y dinamizará actividades físicas recreativas desde la perspectiva de la educación en valores. 2) El monitor deportivo enseñará y dinamizará actividades físico – deportivas de equipo y fomentará la práctica del fútbol en la comunidad escolar, juvenil, infantil y adulta. 3) El monitor deportivo enseñará y dinamizará actividades básicas de acondicionamientos físicos y específicos del fútbol a los deportistas, primando de manera especial los aspectos de promoción, formativos, recreativos y cubrir parte del tiempo de ocio de manera activa, lúdica y divertida. 4) El monitor deportivo mediante la preparación técnica pedagógica buscará promover las iniciativas de mejora y control en los procesos a través de instrucción teórica y práctica. 5) Presentar un Informe mensual detallado de las actividades desarrolladas basadas en soporte (Registros fotográficos, asistencias, etc). Recibiendo un sueldo básico mensual de: Dos Millones Trescientos Treinta y Un Mil Seiscientos Diecisiete Pesos (\$2.331.617) Mcte. Iniciando desde el primero (01) de febrero hasta el treinta (30) de junio de 2018.

Dado en San Andrés Isla, a petición del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2018.

KEYAN HOWARD SANCHEZ



CERTIFICACION No. 136

**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y
SERVICIOS DE LA REGIONAL SAN ANDRES
NIT •899.999.034-1**

CERTIFICA

Que el Señor **ALDRIX STEVE JAMES AVILA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **18.010.009**, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA los siguientes contratos de prestación de servicios personales Regulado por la Ley 80 de 1993(Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), Modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. de Contrato	406 del 11 de marzo de 2009
Objeto:	Prestación de servicios personales en el área de Deportes para el bienestar Alumnado del Centro de Formación Turística, Gente de Mar y Servicios de la Regional San Andrés, Isla
Término de ejecución:	9 meses 15 días
No. de Contrato	30 del 20 de enero de 2010
Objeto:	Prestación de servicios Personales en el área de Deportes para el Bienestar Alumnado del Centro de Formación Turística, Gente de Mar y Servicios de la Regional San Andrés, Isla
Término de ejecución:	11 meses
No. de Contrato	602 del 06 de julio de 2012
Objeto:	Prestación de Servicios de carácter temporal para el Apoyar en el Área de Recreación y Deporte para Coordinar la participación Zonal y Nacional, de Muestra de Juegos Autóctonos y Recreativos, Olimpiadas Deportivas, Jornadas Recreativas, Intercambios Deportivos entre los Funcionarios y su grupo familiar de la Regional San Andrés, en cumplimiento al Plan de Bienestar para la presente vigencia
Término de ejecución:	5 meses 27 días



Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Formación Turística, Gente de Mar y Servicios - Regional San Andrés
Avenida Newball - PBX 5125081 - 5123066 - fax 5131254 - A.A. 606 - San Andrés, Islas - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Página 1



No. de Contrato

277 del 22 de Enero de 2014

Objeto:

Prestación de servicios personales de carácter temporal de Tecnólogo en el área de entrenamiento deportivo para atender el gimnasio dirigido a los aprendices, en el programa de Bienestar Aprendices del Centro de Formación Turística, Gente de Mar y Servicios de la Regional San Andrés en la Subsede de Providencia.

Término de ejecución:

11 meses

No. de Contrato

488 del 06 de Marzo de 2015

Objeto:

Prestación de servicios personales de carácter temporal de carácter temporal para apoyo en el componente de deporte (gimnasio) de los aprendices del Centro de Formación Turística, Gente de Mar y Servicios de la Regional San Andrés.

Término de ejecución:

09 meses

No. de Contrato

153 del 16 de Febrero de 2016

Objeto:

Prestación de servicios personales de carácter temporal para apoyo en el componente de deporte (gimnasio) de los aprendices del Centro de Formación Turística, Gente de Mar y Servicios de la Regional San Andrés.

Término de ejecución:

10 meses y 02 días

Se expide en San Andrés Isla, a solicitud del interesado, a los veintidós (22) días del mes de Mayo de 2017.


LORENA ALDANA PEDROZO

Proyecto: Kelinet Pino
Cargo: Apoyo Administrativo

Revisó: Boris Schoonewolff
Cargo: Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

**Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

Centro de Formación Turística, Gente de Mar y Servicios - Regional San Andrés

Avenida Newball - PBX 5125081 - 5123066 - fax 5131254 - A.A. 606 - San Andrés, Islas - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Página 2



Certificado No.
SC-CER000001



Certificado No.
CO-SC-CER000001



Certificado No.
GP-CER000001



**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAJA DE
COMPENSACION FAMILIAR DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS –
CAJASAI**

CERTIFICA

Que el Señor **ALDRIX STEVE JAMES AVILA**, identificado con la cédula de ciudadanía 18.010.009 de San Andrés Isla presta servicios como MONITOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE CAJASAI, en la disciplina de Fútbol y a la fecha tiene vigente Orden de Prestación de Servicios 0138-08-2011, por valor de \$3.072.000 en el plazo comprendido del Cinco (05) de Agosto de 2011 al Cinco (05) de Diciembre de 2011.

El presente documento fue realizado a petición de la parte interesada a los Veintiún (21) días del mes de Septiembre de 2011.



CHARLES CARREÑO CORPUS
Director Administrativo

Nota: Esta certificación no constituye en ningún caso prueba de relación laboral entre el contratista y Cajasai.

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball N° 4-138. - PBX: 513 0808. Fax: 512 5581
Email: cajasal@cajasal.com - cajasal@telecom.com.co www.cajasal.com

VIGILADO  SUPERINTENDENCIA
DEL SUELDO FAMILIAR

EL SUSCRITO JEFE DE DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA CAJA
DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLA
"CAJASAI"

CERTIFICA:

QUE EL SEÑOR **ALDRIX STEVE JAMES AVILA**, IDENTIFICADA CON LA
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.18.010.009 DE SAN ANDRÉS ISLA, ESTUVO
VINCULADO A "CAJASAI" DESDE ABRIL DIEZ Y SEIS (16) HASTA DICIEMBRE
15 DEL DOS MIL NUEVE (2009) MEDIANTE ORDEN DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS NO. 154-09 REALIZANDO LA ACTIVIDAD DE MONITOR
DEPORTIVO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL PROGRAMA "ESCUELA DE
FÚTBOL CON EL CLUB ATLÉTICO NACIONAL" Y DE FEBRERO QUINCE (15) DE
HASTA JUNIO CATORCE DEL DOS MIL DIEZ (2010) MEDIANTE ORDEN DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 0107-02-2010

EN CONSTANCIA LA PRESENTE SE FIRMA EN SAN ANDRÉS ISLAS A LOS
VEINTE (20) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE (2011).


JORGE ORLANDO DUARTE
Jefe Dpto. de Talento Humano

Proyectó: UJF
Elaboró : UJF

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball N° 4-138. - PBX: 513 0808. Fax: 512 5581
Email: cajasal@cajasal.com - cajasal@telecom.com.co www.cajasal.com



MinDefensa
Defensa Civil Colombiana

PROSPERIDAD
PARA TODOS



**LA JUNTA CENTRAL DEFENSA CIVIL COLOMBIANA SAN ANDRÉS
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**

CERTIFICAN QUE:

El Sr.: **ALDRIX STEVE JAMES AVILA** Identificado con la Cedula Número 18.010.009 de San Andrés, Islas, Presto sus Servicio como Salvavidas (Salvamento Acuático), durante la Vigencia del mes de: Mayo a Diciembre de 2013 en Apoyo al Convenio 0557 entre el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, donde exaltamos su sentido de Responsabilidad, Puntualidad y Competencia para el desarrollo de la labor encomendada, por consiguiente esta Junta lo recomienda ampliamente para las labores que usted considere pertinentes.

Dirigido al SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE SENA CAPITULO SAN ANDRES, ISLA.

Periodo Prestado: 7 Meses.

Tipo de Vinculación:

OPS.

Honorarios: \$ 1.179.000 Mensuales Previo Cuenta de Cobro y Aportes por Ley.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los 13 días del mes de Enero de 2014 a solicitud del interesado.

Atentamente,


18.011.197
John Byron Gallego.
Tesrero JCDCC-SAI

Elaboro:
Jesell. Secretaria.
JCDCC-SAI.



La Institución Social y Humanitaria más Grande del País
Dirección General
Temporalmente Calle 75 No. 16-49 piso 5 Bogotá, D.C.
PBX: 3199000 Fax: 3199000 Ext. 163 Línea Emergencia 144
www.defensacivil.gov.co

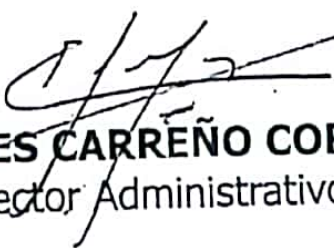


**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAJA DE
COMPENSACION FAMILIAR DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS –
CAJASAI**

CERTIFICA

Que el Señor **ALDRIX STEVE JAMES AVILA**, identificado con la cédula de ciudadanía 18.010.009 de San Andrés Isla presta servicios como MONITOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE CAJASAI, en la disciplina de Fútbol y a la fecha tiene vigente Orden de Prestación de Servicios 0138-08-2011, por valor de \$3.072.000 en el plazo comprendido del Cinco (05) de Agosto de 2011 al Cinco (05) de Diciembre de 2011.

El presente documento fue realizado a petición de la parte interesada a los Veintiún (21) días del mes de Septiembre de 2011.



CHARLES CARREÑO CORPUS
Director Administrativo

Nota: Esta certificación no constituye en ningún caso prueba de relación laboral entre el contratista y Cajasai.

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball N° 4-138. - PBX: 513 0808. Fax: 512 5581
www.cajasai.com

EL SUSCRITO JEFE DE DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA CAJA
DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLA
"CAJASAI"

CERTIFICA:

QUE EL SEÑOR **ALDRIX STEVE JAMES AVILA**, IDENTIFICADA CON LA
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.18.010.009 DE SAN ANDRÉS ISLA, ESTUVO
VINCULADO A "CAJASAI" DESDE ABRIL DIEZ Y SEIS (16) HASTA DICIEMBRE
15 DEL DOS MIL NUEVE (2009) MEDIANTE ORDEN DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS NO. 154-09 REALIZANDO LA ACTIVIDAD DE MONITOR
DEPORTIVO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL PROGRAMA "ESCUELA DE
FÚTBOL CON EL CLUB ATLÉTICO NACIONAL" Y DE FEBRERO QUINCE (15) DE
HASTA JUNIO CATORCE DEL DOS MIL DIEZ (2010) MEDIANTE ORDEN DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 0107-02-2010

EN CONSTANCIA LA PRESENTE SE FIRMA EN SAN ANDRÉS ISLAS A LOS
VEINTE (20) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE (2011).


JORGE ORLANDO DUARTE
Jefe Dpto. de Talento Humano

Proyectó: UJF
Elaboró : UJF

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball N° 4-138. - PBX: 513 0808. Fax: 512 5581
Email: cajasal@cajasal.com - cajasal@telecom.com.co www.cajasal.com



MinDefensa
Defensa Civil Colombiana

PROSPERIDAD
PARA TODOS



**LA JUNTA CENTRAL DEFENSA CIVIL COLOMBIANA SAN ANDRÉS
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**

CERTIFICAN QUE:

El Sr.: ALDRIX STEVE JAMES AVILA Identificado con la Cedula Número 18.010.009 de San Andrés, Islas, Presto sus Servicio como Salvavidas (Salvamento Acuático), durante la Vigencia del mes de: Mayo a Diciembre de 2013 en Apoyo al Convenio 0557 entre el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, donde exaltamos su sentido de Responsabilidad, Puntualidad y Competencia para el desarrollo de la labor encomendada, por consiguiente esta Junta lo recomienda ampliamente para las labores que usted considere pertinentes.

Dirigido al SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE SENA CAPITULO SAN ANDRES, ISLA.

Periodo Prestado: 7 Meses.

Tipo de Vinculación:

OPS.

Honorarios: \$ 1.179.000 Mensuales Previo Cuenta de Cobro y Aportes por Ley.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los 13 días del mes de Enero de 2014 a solicitud del interesado.

Atentamente,


18.011.197
John Byron Gallego.
Tesrero JCDCC-SAI

Elaboro:
Jesell. Secretaria.
JCDCC-SAI.



La Institución Social y Humanitaria más Grande del País
Dirección General
Transmundo, Calle 75 No. 15-49 piso 5 Bogotá, D.C.



GOBERNACION
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Secretaría De Deporte y Recreación

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACION DEL
DEPARTAMENTO**

C E R T I F I C A:

Que revisando los archivos de esta secretaria certifica que el Señor **ALDRIX STEVE JAMES AVILA**, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía Nro.18.010.009 expedida San Andrés, estuvo vinculado en la Secretaría de Deporte y Recreación, mediante:

1. Contrato No. 968 de 2017, por espacio de siete (07) meses, prestando sus servicios como monitor deportivo de baloncesto en la Secretaría de Deporte y Recreación del Departamento con el siguiente alcance: 1) El monitor deportivo apoyará, fomentará y propiciará el desarrollo de las habilidades y destrezas físico-atléticas a los deportistas. 2) El monitor deportivo enseñará, desarrollará planes de juego y fomentará la práctica del fútbol en la comunidad escolar, juvenil, infantil y adulta. 3) El monitor deportivo realizara actividades físico-deportivas, atléticas o de acondicionamiento físico y específicas de fútbol a los deportistas, primando de manera especial los aspectos de promoción, formativos, recreativos y cubrir parte del tiempo de ocio de manera activa, lúdica y divertida. 4) Apoyar, planear, desarrollar e implementar sesiones de práctica, perfeccionará las técnicas y tácticas fundamentales durante el entrenamiento y dirigir deportistas y jugadores durante los eventos deportivos. 5) El monitor deportivo mediante la preparación técnica pedagógica buscará nuevos talentos deportivos entre los practicantes en el departamento con el fin de aumentar la participación de niños y jóvenes. 6) Presentar un informe mensual detallado de las actividades desarrolladas basadas en soporte (Registros fotográficos, asistencias, Etc.). Recibiendo un sueldo básico mensual de: Dos Millones Doscientos Un Mil Setecientos Quince Pesos (\$2.201.715) Mcte. Iniciando desde el catorce (14) de junio hasta el trece (13) de diciembre de 2017.
2. Contrato No.1206 de 2018, por espacio de cinco (05) meses, prestando sus servicios como monitor deportivo de Fútbol bajo la Secretaría de Deporte y Recreación del Departamento, con el siguiente alcance del objeto: 1) El monitor deportivo enseñará y dinamizará actividades físicas recreativas desde la perspectiva de la educación en valores. 2) El monitor deportivo enseñará y dinamizará actividades físico – deportivas de equipo y fomentará la práctica del fútbol en la comunidad escolar, juvenil, infantil y adulta. 3) El monitor deportivo enseñará y dinamizará actividades básicas de acondicionamientos físicos y específicos del fútbol a los deportistas, primando de manera especial los aspectos de promoción, formativos, recreativos y cubrir parte del tiempo de ocio de manera activa, lúdica y divertida. 4) El monitor deportivo mediante la preparación técnica pedagógica buscará promover las iniciativas de mejora y control en los procesos a través de instrucción teórica y práctica. 5) Presentar un informe mensual detallado de las actividades desarrolladas basadas en soporte (Registros fotográficos, asistencias, etc). Recibiendo un sueldo básico mensual de: Dos Millones Trescientos Treinta y Un Mil Seiscientos Diecisiete Pesos (\$2.331.617) Mcte. Iniciando desde el primero (01) de febrero hasta el treinta (30) de junio de 2018.

Dado en San Andrés Isla, a petición del Interesado, a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2018.


KRYAN HOWARD SANCHEZ



GOBERNACION
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina,
Reserva de Biosfera Seaflower
Secretaría De Deporte y Recreacion

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACION DEL
DEPARTAMENTO

CERTIFICA:

Que revisando los archivos de esta secretaria certifica que el Señor **ALDRIX STEVE JAMES AVILA**, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía Nro.18.010.009 expedida San Andrés, estuvo vinculado en la Secretaria de Deporte y Recreación, mediante:

Contrato No. 2103 de 2018, por espacio de cuatro (04) meses, prestando sus servicios como monitor deportivo de Fútbol bajo la Secretaria de Deporte y Recreación del Departamento, con el siguiente alcance del objeto: 1) El monitor deportivo enseñará y dinamizará actividades físicas recreativas desde la perspectiva de la educación en valores. 2) El monitor deportivo enseñará y dinamizará actividades físico – deportivas de equipo y fomentará la práctica del fútbol en la comunidad escolar, juvenil, infantil y adulta. 3) El monitor deportivo enseñará y dinamizará actividades básicas de acondicionamiento físico y específico del fútbol a los deportistas, primando de manera especial los aspectos de promoción, formativos, recreativos y cubrir parte del tiempo de ocio de manera activa, lúdica y divertida. 4) El monitor deportivo mediante la preparación técnica pedagógica buscará promover las iniciativas de mejora y control en los procesos a través de instrucción teórica y práctica. 5) Presentar un informe mensual detallado de las actividades desarrolladas basadas en soporte (Registros fotográficos, asistencias, etc). Recibiendo un sueldo básico mensual de: Dos Millones Trescientos Treinta y Un Mil Seiscientos Diecisiete Pesos (\$2.331.617) Mcte. Iniciando desde el veintinueve (29) de agosto de 2018 hasta el veintiocho (28) de diciembre de 2018.

Dado en San Andrés Isla, a petición del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2018.


ERLID RAFAEL ARROYO NEWBALL
Secretario de Deporte y Recreación.

CE-006 - 0000000100 – 2021

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 18010009
NOMBRES Y APELLIDOS	James Avila,Aldrix Steve
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	26/07/2012
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de James Avila,Aldrix Steve, a los 18 días del mes de febrero del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



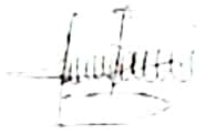
Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ALDRIX STEVE JAMES AVILA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía número 18010009**, se encuentra afiliado/a desde **30/08/2004** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de enero de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

RE: Solicitud validación usuario Sigep

Linda Lucia Monrroy Peñuela <Limonrroy@mindeporte.gov.co>

Vie 26/02/2021 12:24 AM

Para: Aldrix stece James avila <aldrixjames27@hotmail.com>

CC: federico zuñiga mariño <federico.zun@hotmail.com>; Andrea Patricia Avila Vacca <Aavilav@mindeporte.gov.co>; Natalia Ramirez Muñoz <Naramirez@mindeporte.gov.co>; Mayra Alejandra Prada Leon <maprada@mindeporte.gov.co>; Michael Steven Incapie Bobadilla <Miincapie@mindeporte.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (821 KB)

sigep ALDRIX JAMES.pdf;

Buen día,

De manera atenta remito el visto bueno correspondiente a la validación realizada el día 26/02/2021 de **ALDRIX STEVE JAMES AVILA** identificado(a) con cedula de ciudadanía **18010009**:

SIGEP: VALIDADA

1. Toda la documentación se encuentra en estado **CORRECTO**:

Número de identificación	18010009	☐ Extranjero
Doco adjunto de la cédula	  	☒ Documento adjunto?
Fecha expedición	20/01/2000	
Foto	  	
País expedición	COL	Colombia
Departamento expedición	88	Archipiélago de San Andrés, Providencia y
Municipio expedición	001	SAN ANDRÉS
Género	1	Masculino
Fecha de nacimiento	27/09/1981	 Edad 39
País nacimiento	COL	Colombia
Departamento nacimiento	88	Archipiélago de San Andrés, Providencia y
Municipio nacimiento	001	SAN ANDRÉS
Nº registro único tributario	18010009-4	
Tratamiento		
Cultura, pueblo ó rasgos físicos	02	Raizal
RH	3	
☐ Es madre o padre cabeza de hogar?	☐ Secuestrado o desaparición?	
☐ Es desplazado por la violencia?	☐ Es prepensionado?	
☒ Hoja de vida verificada?		
Estado hoja de vida	1	Aprobado

Ley 2013/19: VALIDADA

1. Se realizó la publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de forma **CORRECTA:**

Número de documento de identidad	<input type="text" value="18010009"/>
Nombre entidad	<input type="text"/>
Fecha de publicación	<input type="text" value="dd/mm/yyyy"/> hasta <input type="text" value="dd/mm/yyyy"/>
<input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Limpiar búsqueda"/> <input type="button" value="Salir"/>	

Acciones	Tipo de persona	Declarante	Número de documento de identidad	Entidad	Publicación de la información	Fecha de publicación	Estado del formulario
<input type="button" value="Descargar reportes"/>	NATURAL	ALDRIX STEVE JAMES AVILA	18010009	MINISTERIO DEL DEPORTE <input type="button" value="Reporte de Entidad"/>	INGRESO	2021-02-25 20:28	FINALIZADO

Quedo atenta,



Cordialmente,

Contratista

GIT Contratación

Linda Lucía Monrroy Peñuela

e-mail: limonrroy@mindeporte.gov.co

Tel: (+57) 4377030

Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 237

Dirección: Av. 68 No 55-65

www.mindeporte.gov.co



Sé consciente con el ambiente, solo si es necesario imprime este correo



De: Aldrix stece James avila <aldrixjames27@hotmail.com>

Enviado: jueves, 25 de febrero de 2021 11:25 p. m.

Para: Linda Lucia Monrroy Peñuela <Limonrroy@mindeporte.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud validación usuario Sigep

Buenas noches adjunto la hoja de vida del sigep

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Linda Lucia Monrroy Peñuela <Limonrroy@mindeporte.gov.co>

Sent: Thursday, February 25, 2021 8:50:51 PM

To: aldrixjames27@hotmail.com <aldrixjames27@hotmail.com>

Subject: RV: Solicitud validación usuario Sigep

	PROCESO	Versión:1
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO Solicitud de elaboración del contrato de prestación de servicios y constancia de idoneidad	BS-FR-059 Página 1 de 1

Dr.

JAIME ARTURO GUERRA RODRIGUEZ

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia de la idoneidad de **ALDRIX STEVE JAMES AVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **18.010.009**, para ejecutar el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto consiste en: " *Prestar servicios de apoyo a la gestión realizando el acompañamiento, análisis y apoyo para el desarrollo de las actividades a cargo de la entidad*"

Toda vez que revisada la documentación soporte que reposa en el expediente precontractual, se evidencia que la persona cumple con los requisitos propios de la profesión u oficio a contratar; al mismo tiempo que ha acreditado experiencia laboral, conforme lo previsto en el análisis técnico necesario, contenido en los estudios previos elaborados y suscritos por la dependencia. Lo cual se evidencia así:

Profesión: TECNOLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Experiencia: Cuenta con 12 meses de experiencia, como se evidencia a continuación:

NOMBRE DE EMPRESA O ENTIDAD	FECHA INICIO			FECHA FIN			TOTAL		
	Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Años	Meses	Días
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	2018	8	29	2018	12	28	0	4	29
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	2018	2	1	2018	6	30	0	4	29
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	2017	6	14	2017	12	13	0	6	29
				Total			0	14	87
				Meses			0	14,0	2,9
				Total Meses				16,9	
				Total Años			1,4083		

Por las razones expuestas solicito la elaboración del contrato de prestación de servicios descrito.

Cordialmente,



ANDREA PATRICIA AVILA VACCA
DIRECTORA DE FOMENTO Y DESARROLLO

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co